

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

### Comunicado 58

#### JUCOPO aprueba formato de sesión solemne para Informe de Gobierno

- *Se aprobó también el calendario de sesiones ordinarias de la JUCOPO y de las comparecencias para la glosa del Informe de Gobierno*

**25.09.23.** En sesión extraordinaria, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo por el que se establece el formato para el desarrollo de la sesión solemne donde se escuchará el Quinto Informe de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

El acuerdo de referencia señala que "el acto de presentación del informe se desarrollará en un clima de respeto y civilidad, es decir, no habrá interrupciones de parte de alguna persona legisladora que se encuentre en uso de la palabra, no se permitirán manifestaciones ajenas al formato aprobado o que no estén permitidas en la normativa aplicable, no podrán emplearse expresiones de falta de respeto al ciudadano Jefe de Gobierno ni a cualquier persona asistente al acto".

De la misma manera, se especifica que cada grupo y asociación parlamentaria del Congreso local podrá presentar un posicionamiento en un tiempo de cinco minutos; posteriormente intervendrá el Jefe de Gobierno, Batres Guadarrama; y finalizará la persona titular de la presidencia de la Mesa Directiva, diputada Gabriela Salido Magos, con una respuesta al informe.

Al respecto, la presidenta de la JUCOPO, diputada Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA) indicó que el documento donde se detallan los resultados de la gestión se entregó de manera puntual el pasado 1 de septiembre "por lo que las y los legisladores hemos tenido la oportunidad de analizarlo para preparar nuestros posicionamientos".

Agregó que, tras la presentación del informe comenzará el periodo de rendición de cuentas por parte del poder ejecutivo a la ciudadanía representada en esta soberanía. En este sentido, se aprobó otro acuerdo que define la fecha de las comparecencias ante el pleno de las personas titulares de las secretarías de Gobierno, de Administración y Finanzas, y de Seguridad Ciudadana, con motivo de la glosa.

En este sentido, se establece que el martes 10 de octubre se citará a Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno; el miércoles 11 del mismo mes, a Luz Elena González Escobar, titular de Administración y Finanzas; y en una fecha por definir, se citará a Pablo Vázquez Camacho titular de la SSC.

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

En cuanto a las comparecencias ante comisiones por parte de las personas titulares de las secretarías que integran el gabinete se aceptó un acuerdo que indica que serán virtuales o en formato presencial, según lo decidan la comisión o comisiones competentes ante las que habrán de comparecer las y los funcionarios.

En ese sentido, la Secretaría de Salud y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales comparecerán el miércoles 18 de octubre del presente año y la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Movilidad el viernes 20 de octubre. Asimismo, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de las Mujeres comparecerán ante comisiones el lunes 23 de octubre.

Las secretarías de Cultura y la de Inclusión y Bienestar Social, serán citados a comparecer el miércoles 25 de octubre. Por su parte la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y la de Desarrollo Urbano y Vivienda comparecerán el viernes 27 de octubre. El lunes 6 de noviembre será el turno de la Secretaría de Obras y Servicios y de la Secretaría de Desarrollo Económico.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría del Medio Ambiente tendrán cita ante comisiones el miércoles 8 de noviembre, mientras que los titulares del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo, el viernes 10 de noviembre. Finalmente, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación comparecerá el lunes 13 de noviembre.

Las y los integrantes de JUCOPO también validaron su calendario de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura, para quedar como sigue: 25 de septiembre, 20 de octubre, 10 y 24 de noviembre, así como el 8 de diciembre.

Al respecto, la legisladora Ávila Ventura comentó que con esta programación se prevé armonizar el trabajo legislativo de las sesiones ordinarias del pleno, así como de las comisiones, e indicó que en caso de ser necesario se podrá convocar a alguna sesión extraordinaria.

En la sesión de trabajo también se aprobaron dos acuerdos para la realización de una sesión solemne el día jueves 19 de octubre, para la entrega del Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2023; así como de la sesión solemne con motivo del otorgamiento de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022.

--oOo--